



**CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO
SOCIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES**

ACTA DE LA VI SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE JULIO DE 2016

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 11 de julio de 2016, en las instalaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social y con la asistencia de la Dra. Ángela Beatriz Martínez González, Consejera Ciudadana; Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez, Consejero Ciudadano; el Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández, Consejero Ciudadano; la Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros, Consejera Ciudadana; el Mtro. José Arturo Cerón Vargas, Secretario Técnico del Comité del Consejo y como invitados el Dr. Kristiano Raccanello y el Dr. Humberto Ríos Bolívar, dio inicio la VI Sesión Extraordinaria el Comité de Evaluación y Recomendaciones.

Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal.

SECRETARIO TÉCNICO. MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS. Muy buenas tardes a las y los Consejeros Ciudadanos Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, los saludo y les doy la más cordial bienvenida a ésta que es la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social. Gracias por su asistencia.

A solicitud de los Consejeros Ciudadanos integrantes de éste Comité, presido esta Sesión Extraordinaria en mi calidad de Secretario Técnico del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social por lo que en uso de mis atribuciones, procedo a verificar la Lista de Asistencia, de la que se desprende que existe quorum legalmente válido para poder realizar la Sexta Sesión Extraordinaria de 2016.

Por lo anterior esta Secretaría Técnica en funciones y previa verificación que hiciera de la Lista de Asistencia, **DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL** para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de este Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos los Acuerdos aprobados serán válidos.

En virtud de lo anterior, procedo a dar cuenta con el contenido del acuerdo respectivo, mismo que quedaría de la siguiente forma:

ACUERDO SE/VI/01/2016. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de



Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

SECRETARIO TÉCNICO. Someto a consideración de las y los integrantes de este Comité el siguiente Orden del Día, siendo el tenor literal el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quorum legal..
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Aprobación de las conclusiones del Comité Trabajo integrado para estudiar las propuestas presentadas con motivo de la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016, para llevar a cabo las *Evaluaciones Externas de Diseño de los Programas Cunas CDMX y Bebé Seguro CDMX.*
5. Asuntos Generales

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación al Orden del Día?

No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta de Orden del Día.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/VI/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden del Día para la Sexta Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

SECRETARIO TÉCNICO. Procedo a dar cuenta con el siguiente asunto del Orden del Día, referente al Seguimiento de Acuerdos.

SECRETARIO TÉCNICO. Solicito que el C. Pedro Núñez Bárcena, JUD de Acuerdos y Colaboración Institucional, aborde el tema.

C. PEDRO NÚÑEZ BÁRCENA. Un tema pendiente es la presentación de resultados de la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios celebrada el 08 de julio del año en curso.

SECRETARIO TÉCNICO, Solicito que el Lic. Jorge Campos Soreque, JUD de Enlace Administrativo aborde el tema.



LIC. JORGE CAMPOS SOREQUE. Informo que la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, se celebró el día viernes 08 de julio del año en curso, adjudicándose a la Mtra. Vanesa Martínez Serrano directamente por excepción a la licitación pública el *Estudio para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México* y a la Dra. María Soledad del Rocío Suárez López el *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México*.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Alguna observación?. Al no haber observación doy lectura a la propuesta de Acuerdo:

ACUERDO SE/VI/03/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que en la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, realizada el día viernes 08 de julio del año en curso, se adjudicó a la Mtra. Vanesa Martínez Serrano directamente por excepción a la licitación pública el *Estudio para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México* y a la Dra. María Soledad del Rocío Suárez López el *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México*.

SECRETARIO TÉCNICO. Por lo que se refiere al Seguimiento de Acuerdos ¿Hay alguna otra observación? No habiendo observación adicional, procedo a dar lectura a la propuesta de Acuerdo.

ACUERDO SE/VI/04/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del propio Comité

SECRETARIO TÉCNICO. Informo que esta Sesión Extraordinaria ha sido convocada a petición de la Consejera Ciudadana, Dra. Eréndira Viveros Ballesteros ya que, de conformidad a lo establecido en la Convocatoria para participar en el proceso de adjudicación por la vía de la licitación pública de las *Evaluaciones Externas de Diseño de los Programas Cunas CDMX y Bebé Seguro CDMX* aprobada por este Cuerpo colegiado en su VI Sesión Ordinaria del 7 de junio del año en curso y publicada el día 23 del mismo mes, mañana a las 11:00 hrs se llevará a cabo la sesión por medio de la cual se emitirá el fallo.

En la misma VI Sesión Ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones se aprobó la integración de una Comisión de Trabajo, a cargo de la Consejera Ciudadana, Dra. Eréndira Viveros Ballesteros, quien tendría a su cargo el estudio y dictamen de las propuestas técnicas de las dos evaluaciones externas sujetas al proceso de adjudicación por la vía de la licitación pública. Por tal motivo, la .Dra.



Eréndira Viveros Ballesteros dará cuenta sobre las conclusiones a que ha llegado la Comisión.

DRA. ERENDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Buenas tardes a todas y todos. Les informo que, tal como se estableció en la Convocatoria, el día 07 de julio del presente, a las 11: horas, se llevó a cabo la Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas. Al evento asistimos de parte del Evalúa CDMX, la Directora de Evaluación, Lic. Karla Ivonne Chávez Álvarez, el JUD de Enlace Administrativo, Lic. Jorge Campos Soreque, el JUD de Asuntos jurídicos, Lic. Jaime Joaquín Soto Peña y su servidora, en representación de este Comité de Evaluación y Recomendaciones; en representación de la Contraloría General, estuvo presente el Lic. Ricardo González Reyna; por parte de los licitantes, asistieron la Mtra. Andrea Romero Mojica, la Dra. Catalina Gutiérrez López y el Mtro. Rubén Cruz González, quien se tuvo que retirar por razones personales.

En el caso de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX* presentaron propuesta técnica y económica la Dra. Catalina Gutiérrez López y Mtra. Andrea Romero Mojica.

Tal como se acordó por este Comité de Evaluación y Recomendaciones, la Comisión de Trabajo designada, efectuó el análisis cualitativo y detallado de las propuestas presentadas por los licitantes, concluyendo que la Mtra. Andrea Romero Mojica, cuenta con el perfil requerido y su propuesta técnica cumple con los elementos solicitados en los Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*, mismo que se suma al dictamen favorable de la JUD de Enlace Administrativo y de la JUD de Asuntos Jurídicos, por lo que se refiere al cumplimiento de la documentación legal y administrativa, así como de la propuesta económica.

Por tal motivo, someto a su consideración la adjudicación de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX* a la Mtra. Andrea Romero Mojica.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/VI/05/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el fallo de la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016 sea adjudicar a la Mtra. Andrea Romero Mojica la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*.



DRA. ERENDIRA VIVEROS BALLESTEROS. Por otra parte, en el caso de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*, la única propuesta técnica y económica fue entregada por parte de la Dra. Catalina Gutiérrez López.

No obstante, al efectuar el análisis cualitativo y detallado de la propuestas presentada por la licitante, la Comisión de Trabajo concluyó que la Dra. Catalina Gutiérrez López cuenta con el perfil requerido y su propuesta técnica cumple con los elementos solicitados en los Términos de Referencia de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*, mismo que se suma al dictamen favorable de la JUD de Enlace Administrativo y de la JUD de Asuntos Jurídicos, por lo que se refiere al cumplimiento de la documentación legal y administrativa, así como de la propuesta económica

Por tal motivo, someto a su consideración la adjudicación de la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX* a la Dra. Catalina Gutiérrez López.

SECRETARIO TÉCNICO. ¿Hay alguna observación? No habiendo observación alguna, procedo a someter a votación la propuesta.

Los que estén por la AFIRMATIVA, sírvanse manifestarlo... por la NEGATIVA... ABSTENCIONES. Informo que el Acuerdo quedó aprobado por UNANIMIDAD, por lo que procedo a dar lectura del mismo.

ACUERDO SE/VI/06/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el fallo de la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016 sea adjudicar a la Dra. Catalina Gutiérrez López la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

SECRETARIO TÉCNICO. En virtud de que han quedado debidamente agotados todos los Asuntos en apego al Orden del Día de esta Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, de esta forma, la damos por concluida, agradeciendo su asistencia y participación.

ACUERDOS

ACUERDO SE/VI/01/2016. Previa verificación de la lista de asistencia, se aprueba y declara que existe el quorum legal suficiente para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, por lo que todos sus acuerdos aprobados serán válidos.

ACUERDO SE/VI/02/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban el Orden



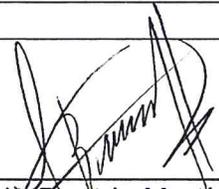
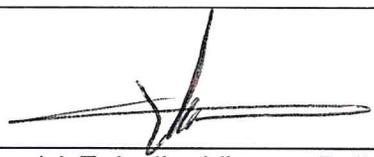
del Día para la Sexta Sesión Extraordinaria de 2016 del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social.

ACUERDO SE/VI/03/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento que en la 2a Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, realizada el día viernes 08 de julio del año en curso, se adjudicó a la Mtra. Vanesa Martínez Serrano directamente por excepción a la licitación pública el *Estudio para la Generación del Índice de Bienestar Social en la Ciudad de México* y a la Dra. María Soledad del Rocío Suárez López el *Estudio Diagnóstico sobre las Condiciones de vida de los Trabajadores y las Trabajadoras Domésticas Remuneradas en la Ciudad de México*.

ACUERDO SE/VI/04/2016. Las y los Integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social toman conocimiento del Seguimiento de Acuerdos del propio Comité

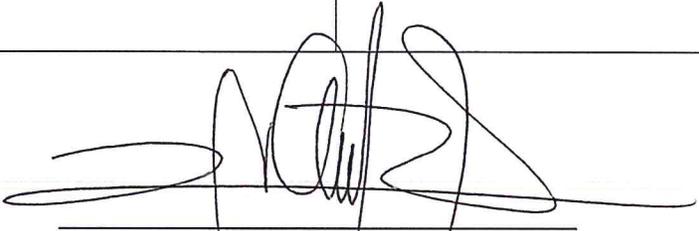
ACUERDO SE/VI/05/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el fallo de la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016 sea adjudicar a la Mtra. Andrea Romero Mojica la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Bebé Seguro CDMX*.

ACUERDO SE/VI/06/2016. Las y los integrantes del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social aprueban que el fallo de la Licitación Pública Nacional número EVALUA/LPN/001/2016 sea adjudicar a la Dra. Catalina Gutiérrez López la *Evaluación Externa de Diseño del Programa Cunas CDMX*.

INTEGRANTES	
 Dra. Ángela Beatriz Martínez González Consejera Ciudadana	 Dra. (c) Eréndira Viveros Ballesteros Consejera Ciudadana
 Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez Consejero Ciudadano	 Dr. Ignacio de Loyola Perrotini Hernández Consejero Ciudadano

(Handwritten signatures and marks on the right margin)



INTEGRANTES	
 Mtro. José Arturo Cerón Vargas Secretario Técnico	

Estas firmas corresponden a los Acuerdos del Acta de la VI Sesión Extraordinaria del 11 de julio de 2016.

